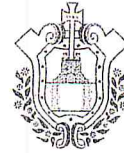


COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° UAA 219/15

ASUNTO: Notificación de fallo de Invitación
a cuando menos 3 personas No. IA-930040963-N5-2015.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 7 de julio de 2015

ALUSE
ARQ. OSCAR A. GARCÍA TREVIÑO
Representante legal y Gerente de Ventas
en Treviño computación, S.A de C.V.

Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En acatamiento a lo dispuesto en los Art. 36, 37, y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó declarar desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, debido a que el presupuesto autorizado para el capítulo 5000 correspondiente a bienes informáticos es de \$ 1,034,482.00 sin incluir el I.V.A. por lo que se volverá a realizar un segundo concurso para la adjudicación de los bienes solicitados, en el cual únicamente se solicitará la garantía de los bienes por el término de un año.

ATENTAMENTE

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

VERACRUZ
Consejo Veracruzano
de Ciencia y Tecnología
Depto. Administrativo

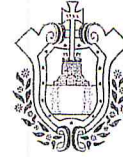
C.c.p.- Dr. José Manuel Velasco Toro.- Director General del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento

Bu. Tecnología 2070
Segundo Piso
Colonia Cuauhtémoc
C.P. 91000 Xalapa Ver.
Tel. 0122818413670
y 8419770
www.covecyt.gob.mx

TREVIÑO TREVIÑO COMPUTACIÓN
S.A. DE C.V.
R.F.C. TCO-970528-7E
RECIBIDO
09 JUL. 2015
RAFAEL MURILLO VIDAL No. 98 FRACC. ENSUCAS
TEL. 017-93-62 XALAPA, VER.



COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° UAA 217/15

ASUNTO: Notificación de fallo de Invitación
a cuando menos 3 personas No. IA-930040963-N5-2015.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 7 de julio de 2015

ACOSA

L.C. YESSICA DEL C. CASTRO AGUIRRE

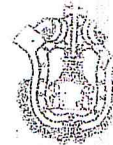
Representante legal de Acosa Infraestructura Inteligente

Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En acatamiento a lo dispuesto en los Art. 36, 37, y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó declarar desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, debido a que el presupuesto autorizado para el capítulo 5000 correspondiente a bienes informáticos es de \$ 1,034,482.00 sin incluir el I.V.A. por lo que se volverá a realizar un segundo concurso para la adjudicación de los bienes solicitados, en el cual únicamente se solicitará la garantía de los bienes por el término de un año.

ATENTAMENTE

L.C. SAÍD IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



VERACRUZ
Consejo Veracruzano
de Ciencia y Tecnología
Depto. Administrativo

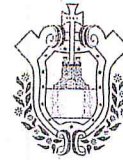
C.c.p.- Dr. José Manuel Velasco Toro.- Director General del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento

Recibi Original

Anselma H.C.
09/07/15



COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° UAA 218/15

ASUNTO: Notificación de fallo de Invitación
a cuando menos 3 personas No. IA-930040963-N5-2015.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 7 de julio de 2015

ACUSE

ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ COBOS

Director General de apoyos para la Informática, S.A. de C.V.

Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En acatamiento a lo dispuesto en los Art. 36, 37, y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó declarar desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, debido a que el presupuesto autorizado para el capítulo 5000 correspondiente a bienes informáticos es de \$ 1,034,482.00 sin incluir el I.V.A. por lo que se volverá a realizar un segundo concurso para la adjudicación de los bienes solicitados, en el cual únicamente se solicitará la garantía de los bienes por el término de un año.

ATENTAMENTE


LIC. SAÍD IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



VERACRUZ
Consejo Veracruzano
de Ciencia y Tecnología
Depto. Administrativo

C.c.p.- Dr. José Manuel Velasco Toro.- Director General del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento



Recibido
Miguel Ángel Rodríguez Cobos
9/7/2015